



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1124

Nombramiento de asesores de las pruebas de lengua catalana previas al proceso de selección para la creación de una bolsa de letrados/adas, una bolsa de técnicos/icas de administración general, una bolsa de administrativos/ivas, una bolsa de auxiliares administrativos/ivas, y una bolsa de técnicos/icas auxiliares de informática, para cubrir interina o temporalmente las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza

A los efectos que establecen los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace público que por resoluciones de la consejera ejecutiva del Departamento de Interior, Comercio, Industria y Relaciones Institucionales, núms. 2017000067, 2017000068, 2017000069, 2017000070 y 2017000072, de fecha 6 de febrero de 2017, se ha nombrado como asesores de las pruebas de lengua catalana previas al proceso de selección para la creación de una bolsa de letrados/adas, una bolsa de técnicos/icas de administración general, una bolsa de administrativos/ivas, una bolsa de auxiliares administrativos/ivas, y una bolsa de técnicos/icas auxiliares de informática, para cubrir interina o temporalmente las posibles necesidades de provisión urgente de plazas y puestos de trabajo del Consejo Insular de Ibiza, al Sr. Joan Albert Ribas Fuentes y a la Sra. Maria Antònia Costa Costa, técnicos del Departamento de Educación, Patrimonio, Cultura, Deportes y Juventud.

Las bases de las citadas bolsas de trabajo están publicadas en el BOIB núm. 151, de fecha 1 de diciembre de 2016.

Ibiza, 7 de febrero de 2017

El secretario técnico de Turismo, Interior, Territorio y Movilidad
Ramón Roca Mérida

